



Municipalidad de San Lorenzo

RUC N°:

Expediente N°: 3529/2022

San Lorenzo, Jueves, 28 de Abril de 2022

**Señor Intendente Municipal
LIC. FELIPE S. SALOMON CASOLA**

E. S. D.

El que suscribe: **RESOLUCION JUNTA MUNICIPAL**

con Ced. Id. N°: **500.400** con RUC N°:

Nacionalidad: **Paraguay**

Domiciliado en: **SAN LORENZO E/ ESPAÑA**

de la Localidad de: **San Lorenzo**

Telefono: **021.570000**

Correo Electrónico:

Recurrente: **Resolucion Junta Municipal** con Ced. Id. N°: **500.400**

Motivo: RESOL. N°223/2022

Que viene por la presente a solicitar:

RESOL. N°223/2.022

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2.022, OBRA: MEJORAMIENTO DEL PASEO CENTRAL AVDA. DEFENSORES DEL CHACO ID: 406.962, A LA EMPRESA HIGH TECH ENGINEERING CONSULTING S.A.
3 BIBLIORATOS.=**

Requisitos

Presento?

Firma del Solicitante



Municipalidad de San Lorenzo

Contraseña - RMC: 500400
Mesa de Entrada

Expediente N°: 3529/2022

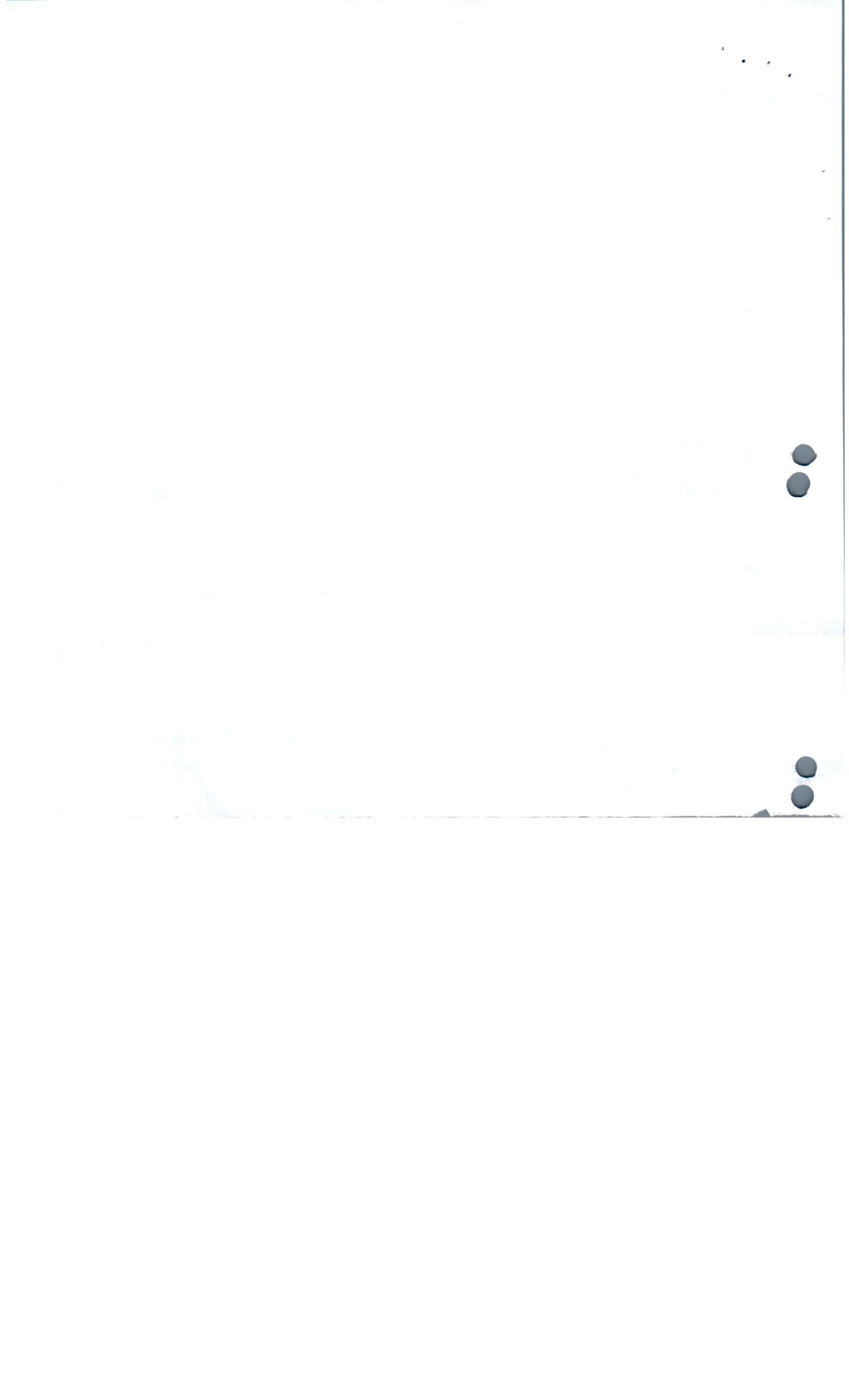
Recurrente: **RESOLUCION JUNTA MUNICIPAL**

Solicita: Motivo: RESOL. N°223/2022

Fecha/Hora: 28/04/2022 10:11:41 a.m.

rfretes

Firma del Encargado



RESOLUCIÓN N° 223/2022 (DOSCIENTOS VEINTE Y TRES BARRA DOS MIL VEINTE Y DOS)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022, OBRA: "MEJORAMIENTO DEL PASEO CENTRAL AVDA. DEFENSORES DEL CHACO" ID: 406.962, A LA EMPRESA HIGH TECH ENGINEERING CONSULTING S.A, CON RUC N° 80078785-4, REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ FRANCISCO SAN MARTIN TORRES.-----

-1/3-

VISTO:

La Nota N.I.M.S.L. N° 353/2022, de la Intendencia Municipal a través de la cual remiten los documentos correspondientes a la **ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022, Obra: "MEJORAMIENTO DEL PASEO CENTRAL AVDA. DEFENSORES DEL CHACO" ID: 406.962**, con las siguientes documentaciones:

- 10 (diez) ofertas originales de las Empresas: MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS, ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ, CONSTRUTEX S.A, HIGH TECH ENGINEERING CONSULTING S.A, EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR A. PRESENTADO, CONSTRUCTORA FENAR DE NERI PASSI RUMICH, OR INGENIERIA S.R.L, VILLSER COMERCIAL DE CARLOS CHAVEZ, SAMMAR S.A.
- Solicitud de documentos, aclaraciones y respuestas
- Copia del Informe de Evaluación
- Copia de la Resolución de Adjudicación

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en su Art. 36° dispone que "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: a)... b)... c) Aprobar las Adjudicaciones y los Contratos Suscriptos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a Licitación Pública y a Licitación por Concurso de Ofertas."-----

Que, asimismo en el Art. 216 "Aprobación de la Adjudicación" de la misma Ley, textualmente dice "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la Adjudicación de las Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de Ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática".-----

Que, luego de ser analizadas las documentaciones, la R.I.M.S.L. N° 808/2022 de la Intendencia Municipal, el Informe del Comité de Evaluación, se concluye cuanto sigue: Para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022, Obra: "MEJORAMIENTO DEL PASEO CENTRAL AVDA. DEFENSORES DEL CHACO" ID: 406.962**, se presentaron 10 ofertas detalladas a continuación, según Acta de Apertura:



RESOLUCIÓN N° 223/2022 (DOSCIENTOS VEINTE Y TRES BARRA DOS MIL VEINTE Y DOS)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022, OBRA: "MEJORAMIENTO DEL PASEO CENTRAL AVDA. DEFENSORES DEL CHACO" ID: 406.962, A LA EMPRESA HIGH TECH ENGINEERING CONSULTING S.A, CON RUC N° 80078785-4, REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ FRANCISCO SAN MARTIN TORRES.

-2/3-

Oferente	RUC	Monto Ofertado
MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	80083055-5	Gs. 401.768.257.-
VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS	80023115-5	Gs. 421.252.234.-
ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ	618172-4	Gs. 379.236.160.-
CONSTRUTEX S.A.	80094073-3	Gs. 380.440.196.-
CARLOS MARCELINO CHÁVEZ MENDOZA	20822211-9	Gs. 378.821.271.-
SAMMAR S.A.	80020923-0	Gs. 397.896.872.-
HIGH TECH ENGINEERING CONSULTING S.A.	80078785-4	Gs. 333.265.449.-
CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ	4642862-3	Gs. 394.330.141.-
NERY PASSI RUMICH AYALA	720953-3	Gs. 427.269.244.-
OR INGENIERIA S.R.L.	80101902-8	Gs. 445.105.410.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas habiendo concluido el análisis, en base a las consideraciones, y observando que cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en la carta de invitación y de conformidad al inciso c) del Artículo 34 de la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, recomienda la ADJUDICACION del presente llamado, a la Empresa **HIGH TECH ENGINEERING CONSULTING S.A.**

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal en su Dictamen N° 21/2022 recomienda hacer lugar al pedido de aprobación de la adjudicación realizada por la Intendencia Municipal.

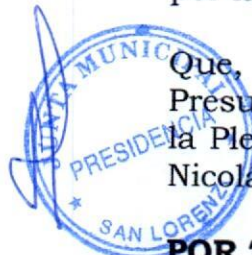
Que, el Dictamen N° 106/2022 de la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto recomienda aprobar la adjudicación y puesto a consideración de la Plenaria, fue aprobado por mayoría con el voto en contra de los Concejales Nicolás Verón e Isaac Rojas.

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1°) APROBAR la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2022, Obra: "MEJORAMIENTO DEL PASEO CENTRAL AVDA. DEFENSORES DEL CHACO" ID: 406.962, A LA EMPRESA **HIGH TECH ENGINEERING CONSULTING S.A.**, CON RUC N° 80078785-4, REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ FRANCISCO SAN MARTIN TORRES, conforme al siguiente cuadro:



RESOLUCIÓN N° 223/2022 (DOSCIENTOS VEINTE Y TRES BARRA DOS MIL VEINTE Y DOS)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022, OBRA: "MEJORAMIENTO DEL PASEO CENTRAL AVDA. DEFENSORES DEL CHACO" ID: 406.962, A LA EMPRESA HIGH TECH ENGINEERING CONSULTING S.A, CON RUC N° 80078785-4, REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ FRANCISCO SAN MARTIN TORRES.

-3/3-

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131701-020	Mantenimiento / Reparacion de paseo central	Unidad Medida Global	1		
1.1		CARTEL DE OBRA	Unidad	1	700.190	700.190
1.2		REPLANTEO Y NIVELACION DE OBRA	Metros cuadrados	703,56	2.291	1.611.856
1.3		DESTRONQUE DE ARBOLES	Unidad	30	151.655	4.549.650
1.4		DEMOLICION DE PISO EXISTENTE	Metros cuadrados	703,56	27.847	19.592.035
1.5		DEMOLICION DE CORDON EXISTENTE	Metro lineal	911	23.450	21.362.950
1.6		COLCHON DE ARENA PARA BASE PREVIA	Metros cúbicos	70,35	53.411	3.757.464
1.7		RELLENO Y COMPACTACION	Metros cúbicos	70,35	79.000	5.557.650
1.8		COLOCACION DE CORDONES PRE-FABRICADOS (10X35X15)	Metro lineal	911	41.994	38.256.534
1.9		COLOCACION DE PISO TIPO ADOQUIN (14X21X8) COLOR GRIS	Metros cuadrados	566,91	101.580	57.586.718
1.10		COLOCACION DE PISO TIPO ADOQUIN (14X21X8) COLOR ROJO	Metros cuadrados	136,65	101.580	13.880.907
1.11		COLOCACION DE LUMINARIAS DOBLES TIPO LED-100W	Unidad	129	1.290.000	166.410.000
					Precio Total	333.265.954

Precio Total de adjudicación: Gs. 333.265.954 (Son Guaraníes trescientos treinta y tres millones doscientos sesenta y cinco mil novecientos cincuenta y cuatro) IVA incluido.

Art. 2°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS VEINTE Y SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS.



LIC. MARIA OVELAR DE CASTILLO
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL



LIC. HERNAN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRAS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE COPIA A
LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO ARQUIVESE.

DADA EN LA SALA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS
VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.



ABG. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General



LIC. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal



**DICTAMEN N°: 106/2022
COMISIÓN ASESORA DE
HACIENDA**

San Lorenzo, 27 de abril de 2022.

VISTO:

La Nota N.I.M.S.L. N° 353/2022, de la Intendencia Municipal a través de la cual remiten los documentos correspondientes a la **ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022, Obra: "MEJORAMIENTO DEL PASEO CENTRAL AVDA. DEFENSORES DEL CHACO" ID: 406.962**, con las siguientes documentaciones:

- 10 (diez) ofertas originales de las Empresas: MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS, ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ, CONSTRUTEX S.A, HIGH TECH ENGINEERING CONSULTING S.A, EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR A. PRESENTADO, CONSTRUCTORA FENAR DE NERI PASSI RUMICH, OR INGENIERIA S.R.L, VILLSER COMERCIAL DE CARLOS CHAVEZ, SAMMAR S.A.
- Solicitud de documentos, aclaraciones y respuestas
- Copia del Informe de Evaluación
- Copia de la Resolución de Adjudicación

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en su Art. 36° dispone que "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: a)... b)... c) Aprobar las Adjudicaciones y los Contratos Suscriptos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a Licitación Pública y a Licitación por Concurso de Ofertas.

Que, asimismo en el Art. 216 "Aprobación de la Adjudicación" de la misma Ley, textualmente dice "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la Adjudicación de las Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de Ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática".

Que, luego de ser analizadas las documentaciones, la R.I.M.S.L. N° 808/2022 de la Intendencia Municipal, el Informe del Comité de Evaluación, se concluye cuanto sigue: Para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022, Obra: "MEJORAMIENTO DEL PASEO CENTRAL AVDA. DEFENSORES DEL CHACO" ID: 406.962**, se presentaron 10 ofertas detalladas a continuación, según Acta de Apertura.

Oferente	RUC	Monto Ofertado
MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	80083055-5	Gs. 401.768.257.-
VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS	80023115-5	Gs. 421.252.234.-
ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ	618172-4	Gs. 379.236.160.-
CONSTRUTEX S.A.	80094073-3	Gs. 380.440.196.-
CARLOS MARCELINO CHÁVEZ MENDOZA	20822211-9	Gs. 378.821.271.-
SAMMAR S.A.	80020923-0	Gs. 397.896.872.-
HIGH TECH ENGINEERING CONSULTING S.A.	80078785-4	Gs. 333.265.449.-
CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ	4642862-3	Gs. 394.330.141.-
NERY PASSI RUMICH AYALA	720953-3	Gs. 427.269.244.-
OR INGENIERIA S.R.L.	80101902-8	Gs. 445.105.410.-

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

DICTAMEN N°: 106/2022
COMISIÓN ASESORA DE
HACIENDA

San Lorenzo, 27 de abril de 2022.

VISTO:

La Nota N.I.M.S.L. N° 353/2022, de la Intendencia Municipal a través de la cual remiten los documentos correspondientes a la ADJUDICACION DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022, Optr: "MEJORAMIENTO DEL PASO CENTRAL AVDA. DEFENSORES DEL CHACO" ID: 466.962, con las siguientes documentaciones:

- > 10 (diez) ofertas originales de las Empresas: MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS, ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ, CONSTRUCTEX S.A. HIGH TECH ENGINEERING CONSULTING S.A. EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR A. PRESENTADO, CONSTRUCTORA FENAR DE NERY PASI RUMICH, OR INGENIERIA S.R.L. VILLER COMERCIAL DE CARLOS CHAVES, SAMMAR S.A.
- > Solicitud de documentos, aclaraciones y respuestas
- > Copia del Informe de Evaluación
- > Copia de la Resolución de Adjudicación

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley N° 3.966/2010 Orgánica Municipal, en su Art. 36° dispone que "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: a) ... b) ... c) ... d) ... e) ... f) ... g) ... h) ... i) ... j) ... k) ... l) ... m) ... n) ... o) ... p) ... q) ... r) ... s) ... t) ... u) ... v) ... w) ... x) ... y) ... z) ... aa) ... ab) ... ac) ... ad) ... ae) ... af) ... ag) ... ah) ... ai) ... aj) ... ak) ... al) ... am) ... an) ... ao) ... ap) ... aq) ... ar) ... as) ... at) ... au) ... av) ... aw) ... ax) ... ay) ... az) ... ba) ... bb) ... bc) ... bd) ... be) ... bf) ... bg) ... bh) ... bi) ... bj) ... bk) ... bl) ... bm) ... bn) ... bo) ... bp) ... bq) ... br) ... bs) ... bt) ... bu) ... bv) ... bw) ... bx) ... by) ... bz) ... ca) ... cb) ... cc) ... cd) ... ce) ... cf) ... cg) ... ch) ... ci) ... cj) ... ck) ... cl) ... cm) ... cn) ... co) ... cp) ... cq) ... cr) ... cs) ... ct) ... cu) ... cv) ... cw) ... cx) ... cy) ... cz) ... da) ... db) ... dc) ... dd) ... de) ... df) ... dg) ... dh) ... di) ... dj) ... dk) ... dl) ... dm) ... dn) ... do) ... dp) ... dq) ... dr) ... ds) ... dt) ... du) ... dv) ... dw) ... dx) ... dy) ... dz) ... ea) ... eb) ... ec) ... ed) ... ee) ... ef) ... eg) ... eh) ... ei) ... ej) ... ek) ... el) ... em) ... en) ... eo) ... ep) ... eq) ... er) ... es) ... et) ... eu) ... ev) ... ew) ... ex) ... ey) ... ez) ... fa) ... fb) ... fc) ... fd) ... fe) ... ff) ... fg) ... fh) ... fi) ... fj) ... fk) ... fl) ... fm) ... fn) ... fo) ... fp) ... fq) ... fr) ... fs) ... ft) ... fu) ... fv) ... fw) ... fx) ... fy) ... fz) ... ga) ... gb) ... gc) ... gd) ... ge) ... gf) ... gg) ... gh) ... gi) ... gj) ... gk) ... gl) ... gm) ... gn) ... go) ... gp) ... gq) ... gr) ... gs) ... gt) ... gu) ... gv) ... gw) ... gx) ... gy) ... gz) ... ha) ... hb) ... hc) ... hd) ... he) ... hf) ... hg) ... hh) ... hi) ... hj) ... hk) ... hl) ... hm) ... hn) ... ho) ... hp) ... hq) ... hr) ... hs) ... ht) ... hu) ... hv) ... hw) ... hx) ... hy) ... hz) ... ia) ... ib) ... ic) ... id) ... ie) ... if) ... ig) ... ih) ... ii) ... ij) ... ik) ... il) ... im) ... in) ... io) ... ip) ... iq) ... ir) ... is) ... it) ... iu) ... iv) ... iw) ... ix) ... iy) ... iz) ... ja) ... jb) ... jc) ... jd) ... je) ... jf) ... jg) ... jh) ... ji) ... jj) ... jk) ... jl) ... jm) ... jn) ... jo) ... jp) ... jq) ... jr) ... js) ... jt) ... ju) ... jv) ... jw) ... jx) ... jy) ... jz) ... ka) ... kb) ... kc) ... kd) ... ke) ... kf) ... kg) ... kh) ... ki) ... kj) ... kk) ... kl) ... km) ... kn) ... ko) ... kp) ... kq) ... kr) ... ks) ... kt) ... ku) ... kv) ... kw) ... kx) ... ky) ... kz) ... la) ... lb) ... lc) ... ld) ... le) ... lf) ... lg) ... lh) ... li) ... lj) ... lk) ... ll) ... lm) ... ln) ... lo) ... lp) ... lq) ... lr) ... ls) ... lt) ... lu) ... lv) ... lw) ... lx) ... ly) ... lz) ... ma) ... mb) ... mc) ... md) ... me) ... mf) ... mg) ... mh) ... mi) ... mj) ... mk) ... ml) ... mm) ... mn) ... mo) ... mp) ... mq) ... mr) ... ms) ... mt) ... mu) ... mv) ... mw) ... mx) ... my) ... mz) ... na) ... nb) ... nc) ... nd) ... ne) ... nf) ... ng) ... nh) ... ni) ... nj) ... nk) ... nl) ... nm) ... nn) ... no) ... np) ... nq) ... nr) ... ns) ... nt) ... nu) ... nv) ... nw) ... nx) ... ny) ... nz) ... oa) ... ob) ... oc) ... od) ... oe) ... of) ... og) ... oh) ... oi) ... oj) ... ok) ... ol) ... om) ... on) ... oo) ... op) ... oq) ... or) ... os) ... ot) ... ou) ... ov) ... ow) ... ox) ... oy) ... oz) ... pa) ... pb) ... pc) ... pd) ... pe) ... pf) ... pg) ... ph) ... pi) ... pj) ... pk) ... pl) ... pm) ... pn) ... po) ... pp) ... pq) ... pr) ... ps) ... pt) ... pu) ... pv) ... pw) ... px) ... py) ... pz) ... qa) ... qb) ... qc) ... qd) ... qe) ... qf) ... qg) ... qh) ... qi) ... qj) ... qk) ... ql) ... qm) ... qn) ... qo) ... qp) ... qq) ... qr) ... qs) ... qt) ... qu) ... qv) ... qw) ... qx) ... qy) ... qz) ... ra) ... rb) ... rc) ... rd) ... re) ... rf) ... rg) ... rh) ... ri) ... rj) ... rk) ... rl) ... rm) ... rn) ... ro) ... rp) ... rq) ... rr) ... rs) ... rt) ... ru) ... rv) ... rw) ... rx) ... ry) ... rz) ... sa) ... sb) ... sc) ... sd) ... se) ... sf) ... sg) ... sh) ... si) ... sj) ... sk) ... sl) ... sm) ... sn) ... so) ... sp) ... sq) ... sr) ... ss) ... st) ... su) ... sv) ... sw) ... sx) ... sy) ... sz) ... ta) ... tb) ... tc) ... td) ... te) ... tf) ... tg) ... th) ... ti) ... tj) ... tk) ... tl) ... tm) ... tn) ... to) ... tp) ... tq) ... tr) ... ts) ... tt) ... tu) ... tv) ... tw) ... tx) ... ty) ... tz) ... ua) ... ub) ... uc) ... ud) ... ue) ... uf) ... ug) ... uh) ... ui) ... uj) ... uk) ... ul) ... um) ... un) ... uo) ... up) ... uq) ... ur) ... us) ... ut) ... uu) ... uv) ... uw) ... ux) ... uy) ... uz) ... va) ... vb) ... vc) ... vd) ... ve) ... vf) ... vg) ... vh) ... vi) ... vj) ... vk) ... vl) ... vm) ... vn) ... vo) ... vp) ... vq) ... vr) ... vs) ... vt) ... vu) ... vv) ... vw) ... vx) ... vy) ... vz) ... wa) ... wb) ... wc) ... wd) ... we) ... wf) ... wg) ... wh) ... wi) ... wj) ... wk) ... wl) ... wm) ... wn) ... wo) ... wp) ... wq) ... wr) ... ws) ... wt) ... wu) ... wv) ... ww) ... wx) ... wy) ... wz) ... xa) ... xb) ... xc) ... xd) ... xe) ... xf) ... xg) ... xh) ... xi) ... xj) ... xk) ... xl) ... xm) ... xn) ... xo) ... xp) ... xq) ... xr) ... xs) ... xt) ... xu) ... xv) ... xw) ... xx) ... xy) ... xz) ... ya) ... yb) ... yc) ... yd) ... ye) ... yf) ... yg) ... yh) ... yi) ... yj) ... yk) ... yl) ... ym) ... yn) ... yo) ... yp) ... yq) ... yr) ... ys) ... yt) ... yu) ... yv) ... yw) ... yx) ... yy) ... yz) ... za) ... zb) ... zc) ... zd) ... ze) ... zf) ... zg) ... zh) ... zi) ... zj) ... zk) ... zl) ... zm) ... zn) ... zo) ... zp) ... zq) ... zr) ... zs) ... zt) ... zu) ... zv) ... zw) ... zx) ... zy) ... zz) ...

Que, asimismo en el Art. 216 "Aprobación de la Adjudicación" de la misma Ley, textualmente dice "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la Adjudicación de las Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de Ofertas. Si no se expediere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática".

Que, luego de ser analizadas las documentaciones, la R.I.M.S.L. N° 808/2022 de la Intendencia Municipal, el Informe del Comité de Evaluación, se concluye cuanto sigue: Para la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022, Optr: "MEJORAMIENTO DEL PASO CENTRAL AVDA. DEFENSORES DEL CHACO" ID: 466.962, se presentaron 10 ofertas detalladas a continuación, según Acta de Apertura.

Ofertante	RUC	Monto Oferta
MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	80079022-2	Gs. 401.708.527
VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS	80073117-2	Gs. 451.252.14
ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ	818172-4	Gs. 379.306.180
CONSTRUCTEX S.A.	80046071-3	Gs. 390.840.185
CARLOS MARCELINO CHAVES MENDOZA	20822211-0	Gs. 378.821.271
SAMMAR S.A.	80070022-0	Gs. 397.898.873
HIGH TECH ENGINEERING CONSULTING S.A.	80878854-0	Gs. 333.205.482
CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ	4042802-0	Gs. 304.320.141
NERY PASI RUMICH AYALA	720953-3	Gs. 457.209.244
OR INGENIERIA S.R.L.	80101902-8	Gs. 445.105.410



DICTAMEN N°: 106/2022
COMISIÓN ASESORA DE
HACIENDA

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas habiendo concluido el análisis, en base a las consideraciones, y observando que cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en la carta de invitación y de conformidad al inciso c) del Artículo 34 de la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, recomienda la ADJUDICACION del presente llamado, a la Empresa **HIGH TECH ENGINEERING CONSULTING S.A.**

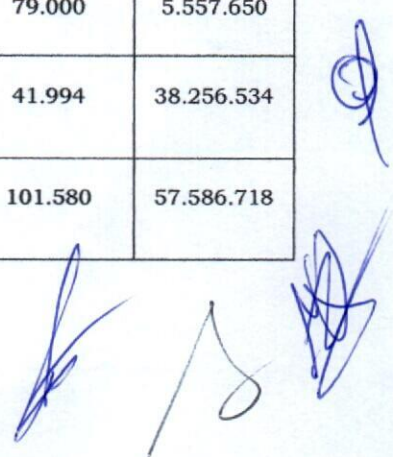
Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal en su Dictamen N°..... recomienda hacer lugar al pedido de aprobación de la adjudicación realizada por la Intendencia Municipal.

POR TANTO
LA COMISIÓN ASESORA DE HACIENDA REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA
D I C T A M I N A

Primero:

RECOMENDAR LA APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022, Obra: "MEJORAMIENTO DEL PASEO CENTRAL AVDA. DEFENSORES DEL CHACO" ID: 406.962, A LA EMPRESA **HIGH TECH ENGINEERING CONSULTING S.A.**, CON RUC N° 80078785-4, REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ FRANCISCO SAN MARTIN TORRES, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131701-020	Mantenimiento / Reparación de paseo central	Unidad Medida Global	1		
1.1		CARTEL DE OBRA	Unidad	1	700.190	700.190
1.2		REPLANTEO Y NIVELACION DE OBRA	Metros cuadrados	703,56	2.291	1.611.856
1.3		DESTRONQUE DE ARBOLES	Unidad	30	151.655	4.549.650
1.4		DEMOLICION DE PISO EXISTENTE	Metros cuadrados	703,56	27.847	19.592.035
1.5		DEMOLICION DE CORDON EXISTENTE	Metro lineal	911	23.450	21.362.950
1.6		COLCHON DE ARENA PARA BASE PREVIA	Metros cúbicos	70,35	53.411	3.757.464
1.7		RELLENO Y COMPACTACION	Metros cúbicos	70,35	79.000	5.557.650
1.8		COLOCACION DE CORDONES PRE-FABRICADOS (10X35X15)	Metro lineal	911	41.994	38.256.534
1.9		COLOCACION DE PISO TIPO ADOQUIN (14X21X8) COLOR GRIS	Metros cuadrados	566,91	101.580	57.586.718



**DICTAMEN N°: 106/2023
COMISIÓN ASESORA DE
HACIENDA**

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas habiendo concluido el análisis, en base a las consideraciones y observaciones que cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en la carta de invitación y de conformidad al inciso c) del Artículo 34 de la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, recomienda la ADJUDICACION del presente llamado, a la Empresa **HIGH TECH ENGINEERING CONSULTING S.A.**

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal en su Dictamen N°..... recomienda hacer lugar al pedido de aprobación de la adjudicación realizada por la Intendencia Municipal.

**LA COMISIÓN ASESORA DE HACIENDA REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA
DICTAMINA**

Primer:
RECOMENDAR LA APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023, Opra: "MEJORAMIENTO DEL PASO CENTRAL AVDA. DEFENSORES DEL CHACO" ID: 406.982. A LA EMPRESA **HIGH TECH ENGINEERING CONSULTING S.A.** CON RUC N° 80078785-4 REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ FRANCISCO SAN MARTÍN

El presente conforme al siguiente cuadro:

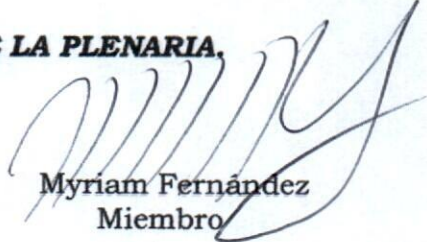
Item	Código Cálculo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	020	Mantenimiento a	Unidad	1	700.000	700.000
1.1		CARTEL DE OBRA	Unidad	1	700.000	700.000
1.2		REPARTO Y NIVELACION DE OBRA	Metros cuadrados	7.03.96	5.291	1.811.886
1.3		DESTRONQUE DE ARBOLIS	Unidad	20	1.51.622	4.543.638
1.4		DEMOLICION DE RISO EXISTENTE	Metros cuadrados	703.26	27.947	19.395.035
1.5		DEMOLICION DE GORDON EXISTENTE	Metros lineal	911	23.420	21.332.920
1.6		COLONIA DE APENAS PARA BASE PAVTA	Metros cuadrados	7632	23.413	3.787.164
1.7		RELEVO Y COMPACTACION	Metros cuadrados	7632	29.000	2.217.600
1.8		CONCACION DE CORDONES FIB-FABRICADOS (FV272)	Metros lineal	911	41.994	38.256.534
1.9		CONCACION DE RISO (FV218) COLOR GRIS	Metros cuadrados	286.91	101.880	27.886.718

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1.10		COLOCACION DE PISO TIPO ADOQUIN (14X21X8) COLOR ROJO	Metros cuadrados	136,65	101.580	13.880.907
1.11		COLOCACION DE LUMINARIAS DOBLES TIPO LED-100W	Unidad	129	1.290.000	166.410.000
					Precio Total	333.265.954

Precio Total de adjudicación: Gs. 333.265.954 (Son Guaraníes trescientos treinta y tres millones doscientos sesenta y cinco mil novecientos cincuenta y cuatro) IVA incluido.

ES NUESTRO DICTAMEN SALVO MEJOR PARECER DE LA PLENARIA.

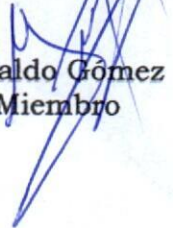
Isaac Rojas
Miembro



Myriam Fernández
Miembro

Luz Bella González
Miembro


Hugo Lezcano
Miembro

Nicolás Verón
Miembro


Osvaldo Gómez
Miembro


Derlis Acuña
Presidente

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1.10		COLOCACION DE PISO TIPO ADOSADO GAXTIVA COLOR ROJO	m ²	125.82	101.280	12.840.907
1.11		COLOCACION DE LUMINARIAS TUBOS TFLUO 200W	Unidad	125	1.390.000	173.750.000
					Precio Total	333.265.924

Precio Total de adjudicación: Q. 333.265.924 (Son Guaraníes trescientos treinta y tres millones doscientos sesenta y cinco mil novecientos cincuenta y cuatro Q. 333.265.924) (IVA incluido).

ES NUESTRO DICTAMEN SALVO MEJOR PARECER DE LA PLENARIA.

Myriam Fernández
Miembro

Isaac Rojas
Miembro

Hugo Escamero
Miembro

Luz Bella González
Miembro

Oswaldo Gómez
Miembro

Nicolás Verón
Miembro

Bertha Arana
Presidente